

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, del acuerdo por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se acuerda el desamparo provisional que se cita.

Nombre y apellidos: Doña Yelitza Carolina Mogollón Araña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación a la interesada no ha podido ser practicada, por desconocerse su domicilio, se publica el presente anuncio del Acuerdo de fecha 15 de octubre de 2014, por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se acuerda el desamparo provisional respecto a la menor G.A.A.M. con expediente núm. 352-2014-878, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 3 meses.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.